

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Agosto de 2008

526/08

Expte. N° 14.160/08

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Norma Edit Ramírez, Auxiliar Docente de 1era. Categoría con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar un curso de postgrado en la Universidad Nacional de San Luis, durante los días 26, 27 y 28 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el curso a realizar se denomina "La investigación científica, tecnológica y educativa: nuevas metodologías y estrategias aportativas al desarrollo sustentable. Contexto Proyectos Educativos Integrales (PEI)", con una duración de 50 horas, que representa una continuidad de un curso aprobado en la misma universidad en el año 2.007;

Que la ayuda económica solicitada es para el pago de la inscripción, gastos de pasajes terrestres Salta - San Luis - Salta y de estadía;

Que el pedido tiene la anuencia del profesor responsable de la cátedra donde se desempeña la docente, de la escuela de Ingeniería Química y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda sugiere asignar a la docente la suma de \$900= (Pesos Novecientos). Para el pago de la inscripción (\$50=), para gastos de pasajes terrestres Salta - San Luis - Salta (\$400=) y tres días de viáticos (\$450= a razón de \$150 por día);

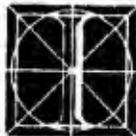
Que el presente caso fue tratado y aprobado por el H.C.D.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 02 de julio de 2008)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, Auxiliar Docente de 1era. Categoría con Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Química Orgánica de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, la suma de \$900= (Pesos NOVECIENTOS) a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, a fin de realizar el curso de Postgrado "La



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

526/08

Expte. N° 14.160/08

investigación científica, tecnológica y educativa: nuevas metodologías y estrategias aportativas al desarrollo sustentable. Contexto Proyectos Educativos Integrales (PEI)", que dica la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 900= (Pesos NOVECIENTOS), del monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, deberá presentar a la finalización efectiva del curso, un informe con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Química y a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BETTONI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORJE PELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA